

11.931/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre información pública del proyecto de restauración de la margen derecha del río Júcar y conversión en un parque fluvial en el t.m. de Cullera (Valencia). Clave: 08.F36.156/2111.**

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 11 de febrero de 2008, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de Expropiación forzosa del 16 de noviembre de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente, así como en el artículo 9 del R. D. L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia y en el Ayuntamiento de Cullera, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad Valenciana en la medida 3.6 de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2008, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor y forma parte del programa de actuaciones del convenio de colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Ayuntamiento de Cullera englobado en el Convenio Marco de Colaboración entre la Confederación y el Consorcio de la Ribera.

El presente proyecto es objeto de un procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental al encontrarse en los supuestos incluidos en el anexo 1 del R. D. L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 1.ª Planta, 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento de Cullera. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La finalidad del proyecto es la recuperación del bosque de ribera, disminución del impacto paisajístico que la actividad y aprovechamiento del hombre ocasiona sobre los ecosistemas de ribera y el acercamiento del entorno natural a los ciudadanos para la mejora de la educación ambiental que éstos reciben.

El proyecto engloba las siguientes actuaciones: limpieza y desbroce del tramo de la actuación para posterior desalojo y retirada de pantalanés, puestos de pesca, casetas y casas situadas en Dominio Público Hidráulico. Posteriormente se contempla el refuerzo de la margen mediante la colocación de geoceldas, la construcción de una plataforma de anchura variable entre el cauce y la carretera CV-506 y cercano a la escuela de piragüismo una zona de recreo.

El presupuesto de ejecución para la Administración asciende a 663.612,43 €.

En el proyecto se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán realizarse en horas de oficina ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia) y en la Secretaría General del Ayuntamiento de Cullera o por cualquier otro medio establecido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 26 de febrero de 2008.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

Proyecto de restauración de la margen derecha del río Júcar y conversión en un parque fluvial en el T.M de Cullera (Valencia). Clave: 08.F36.156/2111

Afección a edificaciones

Término municipal: Cullera. Referencia catastral: 7085602YJ3378N0001WW. Titular: Francisco Palau García, C/ del Vall, 50, 46400 Cullera. Aprovechamiento: Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar. Tipología: Parcela. Superficie a expropiar: 565,00.

Tipología: Edificación. Superficie de expropiación: 143,00.

11.932/08. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/15.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D-16713/D. Don Miguel Velarde Valiente. 50.812.277-X. 845,96 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 30 de enero de 2008. Obras.

D-29300. Don Grigore Tamas. X-8.327.183-X. 240,40 euros. No hay. 21 de enero de 2008. Acampada.

D-29317. Don Antonio Lozano Sanz. 50.540.488-N. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 20 de diciembre de 2007. Trabajos en zona de policia.

D-29354. «Construcciones Barcelo Morcillo S.L.». B-81.074.163. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 15 de enero de 2008. Obras.

D-29385. Doña María Elisa Vaquero Santiago. 32.690.691-D. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 23 de enero de 2008. Obras.

D-29430. Don Marko Tytar. X-5.315.054-F. 240,40 euros. No hay. 28 de enero de 2008. Acampada.

D-29432. Doña María Karen Bautista Albites. 53.472.152-G. 240,40 euros. No hay. 28 de enero de 2008. Acampada.

D-29435. Don Francisco Javier Samaniego Miracle. 50.749.196-H. 480,80 euros. No hay. 30 de enero de 2008. Navegación.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

11.933/08. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/14.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-29386/A. Don Ricardo Fernández Alarcos. 52.345.681-G. 17.909,15 euros. Indemnizar daños producidos al Dominio Público Hidráulico en 372,90 euros y la obligación de reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 21 de enero de 2008. Obras en cauce, corta de vegetación en cauce y extracción de áridos en cauce.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12.715/08. **Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Les Terres de l'Ebre; de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, de aprobación de proyecto de ejecución y de declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 1612/074/07).**

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, SLU», con domicilio en la avenida Paral·lel, 51, CP 08004, Barcelona, en nombre de la entidad titular de la línea Red Eléctrica de España, con domicilio social en el paseo del Conde de los Gaitanes, 177, CP 28109, Alcobendas-Madrid.

Exp.: 1612/074/07.

Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de la alimentación con dos circuitos dúplex a 220 kV de la futura subestación Els Aubals mediante un circuito de entrada y uno de salida desde la línea existente de un circuito Escatron-La Selva, en el término municipal de Garcia, con las características técnicas siguientes:

El paso de un circuito existente en los dos circuitos de entrada y salida, se consiguen substituyendo el soporte T.257 de la línea Escatron-La Selva, existente, por un soporte nuevo del tipo IE, creando así dos nuevas líneas que se denominaran Escatron-Els Aubals y Els Aubals-La Selva.

Tramos aéreos para mantener, tramo 1 y tramo 2:

Origen tramo 1: Soporte T.256.
Final tramo 1: Soporte T.257.
Longitud en metros tramos 1: 298,4.
Origen tramo 2: Soporte T.257.
Final tramo 2: Soporte T.258.
Longitud en metros tramo 2: 338,3.
Tensión nominal de los tramos, en kV: 220.
Número y tipo de circuito: 1, dúplex.
Número y tipo de conductor: 6 Hawk LA-280de Al-Ac.
Número y tipo de cable de tierra: 2 Ac-70.

Tramo aéreo para construir:

Origen tramo: Soporte T.257.
Final tramo: Pórtico de conversión SE Aubals.
Longitud en metros tramo: 45,3.
Tensión nominal de los tramos, en kV: 220.

Número y tipo de circuito: 2, dúplex.
 Número y tipo de conductor: 12 GULL LA-380 de Al-Ac.
 Número y tipo de cable de tierra: 2 OPGW 48.

Tramo subterráneo para construir:

Origen: Pórtico de conversión SE Aubals.
 Final: Terminales GIS.
 Tensión nominal en kV: 220.
 Longitudes fases circuito 1 en metros: L1-R = 57, L1-S = 53, L1-T = 49.
 Longitudes fases circuito 2 en metros: L2-R = 34, L2-S = 38, L2-T = 42.
 Número y tipo de conductor: 6, Voltalene H Composite, 1x2000/250 mm² Cu 127/220 kV.

Finalidad: Alimentar la futura subestación Els Aubals de 220/132 kV objeto de otro proyecto.

Término municipal: García.

Presupuesto: 1.932.264,54 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque están detalladas en el proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero técnico industrial eléctrico Jordi Flores Ardiaca, colegiado núm. 10681, visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Manresa con el núm. 93395 en fecha 16 de mayo de 2007.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas, y especialmente los propietarios y otros titulares afectados por el proyecto mencionado, así como las personas que son titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Les Terres de l'Ebre (c. Llotja, 4, 1r, Tortosa), en horario de 9 a 14 horas, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

Tortosa, 7 de marzo de 2008.—Josep Rovira Eiximeno, Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

Término municipal de García.

FN= finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; PR=paraje; SOD=superficie ocupación definitiva (m²); SOS=superficie ocupación soportes (m²); SV=servidumbre de vuelo (m²); SP=servidumbre perpetua de paso (m²).

FN=1; TD=«Endesa Distribución Eléctrica, SL», av. Paral·lel, 51, CP 08004, Barcelona; PO=15; PN=25; PR=Aubals; SOD=788,03m²; SOS=52,34m²; SV=612,51m²; SP=123,18m².

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

12.709/08. *Anuncio de la Conselleria de Comerç, Industria i Energia por el que se citan actas de ocupación en relación a la autorización de la prolongación de la red de baja tensión desde el centro de transformación urbanización Cala Ferrera, en el término municipal de Felanitx.*

Declaración de ocupación urgente aprobada por el director general de Industria el 17 de diciembre de 2004, UP 01/2003.

Visto que el 15 de enero de 2008 se procedió a levantar el acta previa a la ocupación de la finca afectada por la expropiación forzosa, con carácter de urgencia, y para llevar a cabo la ocupación de la mencionada finca, motivada por la prolongación de la red de baja tensión desde el centro de transformación urbanización Cala Ferrera, en el término municipal de Felanitx, las características técnicas de la cual son:

Ampliación de la red de baja tensión desde el centro de transformación urbanización Cala Ferrera, subterránea, conductores de Al de 150 mm² de sección. Longitud: 180 metros. Tensión: 220-380 voltios.

Comunico a los propietarios afectados que el próximo día 14 de marzo de 2008, se presenten en la sala de actos del Ayuntamiento de Felanitx (plaza de la Constitución, núm. 1).

Propietarios afectados; polígono; parcela; día; hora:

Sebastiana Binimelis Rigo; polígono 31; parcela 444; día 14/03/08; hora 10:30.

Sebastiana Binimelis Rigo; polígono 31; parcela 548; día 14/03/08; hora 11:00.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 2008.—El Director General de Industria, Guillem Fullana Daviu.

UNIVERSIDADES

11.871/08. *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología, sobre extravío de título de Diplomado en Fisioterapia.*

Se anuncia en extravío del título de Diplomado en Fisioterapia, expedido el 17 de julio de 2001 a favor de don Javier Carmona Tarín, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—El Director, Juan V. Beneit Montesinos.

11.930/08. *Anuncio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de un título de Licenciado en Sociología.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se anuncia el

extravío del título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología de don José Luis López Albarrán, expedido por la Universidad Complutense de Madrid el 9 de febrero de 1995, para que las personas interesadas, en el plazo de 30 días, puedan formular las alegaciones pertinentes.

Madrid, 10 de enero de 2008.—El Secretario de la Facultad, Rafael Caballero Sánchez.

11.942/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Filología, Sección Hispánica (Filología Valenciana).*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Filología, Sección Hispánica (Filología Valenciana), de María Elena Valverde Sevilla, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 20 de febrero de 2008.—La Decana, María José Coperías Aguilar.

11.943/08. *Anuncio de la Universidad Politècnica de Catalunya sobre extravío de título de Diplomado en Óptica y Optometría.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Óptica y Optometría con número de Registro Nacional de Títulos 1998/004638 de fecha de expedición 29 de noviembre de 1996 de Jorge Sancristófol Cervelló a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Terrassa, 25 de febrero de 2008.—La Directora, Núria Lupon i Bas.

11.944/08. *Anuncio de la Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

Según lo establecido en la Orden 8 de julio de 1988 se hace público el extravío del título de Licenciado de Derecho expedido el 19 de octubre de 1992 a favor de Milagros Lavilla Lavilla. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 28 de febrero de 2008.—El Secretario, Isaac Tena Piazuelo.

12.006/08. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título especialista.*

Se anuncia el extravío del título de Médico Especialista en Medicina del Trabajo con Registro Nacional de Títulos número 3.107, expedido con fecha 22 de noviembre de 1983 de Santiago Federico Escribano y a efectos de la Orden de 8 de julio de 1984.

Madrid, 13 de junio de 2007.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.